

## LA PRODUCCIÓN TEXTIL EN TERUEL MEDIEVAL\*

*Germán Navarro Espinach\*\* y Joaquín Aparici Martí\*\*\**

### RESUMEN

Nuestro estudio ofrece un esbozo del desarrollo y evolución de la manufactura textil en la ciudad de Teruel entre los siglos XIII y XV. En ese sentido, se muestra la exportación de lanas hacia Valencia o Italia o la circulación de paños y tintes en el mercado local, con una clara integración del negocio textil turolense en el sistema económico mediterráneo. Por último, se alude al tema de las condiciones de vida y las trayectorias sociales de este artesanado textil bajomedieval.

**Palabras clave:** industria textil, Edad Media, artesanado rural, economía local, Teruel, Aragón.

### ABSTRACT

*The textile production in medieval Teruel.*

Our study offers a sketch of the development and evolution of the textile manufacture in the city of Teruel between the 13<sup>th</sup> and 15<sup>th</sup> centuries. In that sense, it shows the exportation of wools to Valencia and Italy or

\* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *Prosopografía de las sociedades urbanas en Aragón, siglos XIV-XV. Estrategias sociales y comportamientos individuales de los grupos dirigentes urbanos*, financiado por la DGICYT durante 2001-2003 (referencia BHA2000-1342).

\*\* Universidad de Zaragoza.

\*\*\* Universitat Jaume I de Castelló.

the circulation of cloths and dyes in the local market, with a clear integration of the Teruel textile bussiness into the Mediterranean economic system. Finally, we talk about the standard of living and social lines of this textile artisans during the Low Middle Ages.

**Key words:** textile industry, Middle Ages, country artisans, local economy, Teruel, Aragón.

## INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos del mundo urbano, dinámico, en continua evolución, solemos contraponerlo a la imagen casi inmóvil del campo. Los agricultores que trabajan en sus aldeas aparecen en ocasiones contrapuestos a los trabajos más o menos especializados realizados en aglomeraciones demográficas de mayor entidad, para los cuales eran necesarios capitales monetarios, conocimientos e instrumentos específicos. Pero no quiere decir que los campesinos dejaran de participar de esa dinámica manufacturera. En áreas rurales -y recordemos que al sur de Aragón sólo Teruel tenía una entidad demográfica suficientemente importante- también surgió esa progresiva especialización productiva, en procesos relacionados en muchas ocasiones con los generados en la población más importante (caso por ejemplo de la ganadería, de la obtención y primera preparación de las lanas, del lino), primeras fases de un proceso productivo que una sociedad escasamente articulada podía desarrollar, pero que con el paso de los años eran confiados a especialistas en una sociedad que devenía cada vez más exigente y que requería productos en mayor cantidad y calidad. Por ello, las actividades de autosuficiencia y de elaboración de bienes de cualquier tipología se fue diversificando en sectores a medida que crecía la demanda de los mismos y se superaba el mero ámbito del consumo doméstico, familiar o local, creándose excedentes comercializables.

Entre esos sectores, el de la manufactura textil representará la imagen de la producción artesana medieval por excelencia, destacando la diversidad de formas de organización y la extrema división del trabajo en diversos oficios, cada uno de los cuales requería función y técnica diferenciada. Una producción tanto urbana, centrada en la propia ciudad de Teruel, como dispersa y semirural, que impregna capilarmente a numerosas pequeñas poblaciones del entorno, mostrando una factura en los paños similar a la propia de la ciudad, pero con un volumen de producción mucho más reducido, y un proceso de refinado tal vez inexistente, porque si bien estas poblaciones tenían acceso privilegiado a la materia prima, las lanas locales, el coste de instalación de molinos batanes o el acceso a los colorantes obligaba a inversiones de capital mucho más importantes, que de momento sólo se documentan en las poblaciones de mayores dimensiones.

Los estudios sobre la producción textil turolense han mostrado diversas facetas respecto a la manufactura y los hombres que en ella trabajaban. La última aportación a estos estudios, en torno a los reinos de Aragón y Valencia en la Edad Media, ha realizado un repaso bibliográfico y documental de los centros de producción documentados, destacando el listado de cartas de población del reino de Aragón con referencias a actividades textiles, el recuento de artesanos textiles en el

fogaje aragonés de 1495, o referencias inéditas a las producciones de Calatayud, Daroca, Huesca, Jaca, Tarazona, Zaragoza, y hasta el propio Teruel<sup>1</sup>. Con anterioridad, otras noticias que configuraban y estructuraban un estudio específico sobre el ámbito textil turolense son los datos que en 1967 publicó Gual en su mapa para el estudio de la industria textil hispana referidas a las tierras aragonesas, y especialmente, por lo que ahora nos interesa, a Albarracín, Híjar y Teruel, aparte del trabajo de Falcón sobre las cofradías y ordenanzas técnicas en la manufactura textil de nuestra ciudad a fines de la Edad Media<sup>2</sup>. Por otro lado, algunas obras de síntesis general o investigaciones sobre el comercio aragonés dedican unas páginas a hablar del tema, bien desde la vertiente de la producción lanera y exportación de la materia prima, bien elaborando listados de profesionales y compilación documental, o bien tratando de esclarecer el funcionamiento y tipología de dicha actividad<sup>3</sup>. Por nuestra parte, el presente artículo sólo pretende poner en común el conjunto de noticias que los citados autores han ido exponiendo a lo largo de sus trabajos, uniéndose algunos datos archivísticos inéditos localizados tanto en archivos turolenses como en valencianos.

### LOS INICIOS EN EL SIGLO XIII

Desde el momento de su fundación, y hasta mediados del XIV, podemos considerar que Teruel fue el único centro artesanal y comercial de cierta entidad en todo el territorio sur del reino de Aragón. Un activo mercado semanal documentado al menos desde 1208, y una feria desde 1277 permitieron articular en primera instancia una serie de redes comerciales que promovían la circulación de productos agrarios del mundo rural cercano hacia la población. A su vez se consolidó de forma progresiva la atracción y afianzamiento de pobladores en dicho núcleo. Pero, de forma paralela, el territorio se fue vertebrando en el mismo sentido, y otras poblaciones fueron configurando toda una red de conexiones complementarias que ponía en contacto los núcleos más pequeños con otros de mayores dimensiones, y éstos con territorios alejados geográficamente<sup>4</sup>.

El volumen de la actividad comercial en el área turolense durante el siglo XIII y primera mitad del XIV debió estar basado en la circulación de productos agropecuarios tales como el cereal, las

- 1 NAVARRO (2003). Realiza un recorrido bibliográfico citando algunas obras destacadas que hacen referencia, además de a Teruel, a Zaragoza o Huesca. Entre éstas destacan por su interés los trabajos de P. DESPORTES, *La industria textil en Zaragoza en el siglo XVI*, 1999, y de J.F. UTRILLA, «Los orígenes de la industria textil en Huesca: la construcción de los primeros molinos traperos (c. 1180-1190) y la creación de la cofradía de los tejedores oscenses (1239)», *Homenaje a Don Antonio Durán Gudiol*, 1995, pp. 805-816.
- 2 GUAL CAMARENA (1967), pp. 109-168; FALCÓN (1993), pp. 229-249.
- 3 GARGALLO (1996), pp. 366-422 y 468-528. MUÑOZ (2000), pp. 109-117 y 153-158. SESMA (1992), pp. 387-402 y (1995), pp. 205-246.
- 4 GARGALLO (1996), p. 509, nota 804. Cita, entre otros, los privilegios de feria y mercado de Mora de Rubielos (1292), el mercado de Mirambel (1292), la feria de Albarracín (1297), y en la zona norte de la actual provincia, la de Valderrobres (1308). Véase también SESMA (1995), pp. 205-246.

maderas, el ganado o la lana, pero también se descubría la circulación de ciertos productos manufacturados, caso de la cerámica o los paños. En opinión de Gargallo, las carencias documentales implican establecer ciertas conjeturas sobre esa situación, pero los pequeños "hilos" que se nos ofrecen permiten seguir "tirando" de ellos para tratar de desenmarañar la madeja, siendo ésta una línea de investigación abierta ya por Sesma en torno a la integración de la zona sur del reino de Aragón dentro del marco de influencia de la región económica valenciana<sup>5</sup>.

Para ello debemos iniciar las siguientes líneas partiendo de ciertas argumentaciones sobre la cabaña ganadera que suministrará la materia prima para la producción textil. Un factor clave que actuó de estímulo para el desarrollo de la ganadería fue las condiciones físicas del medio geográfico, con una accidentada orografía y una importante extensión de pastizales y abundantes abrevaderos. A ello se unía a su vez un bajo nivel de poblamiento que generó una organización productiva del territorio acorde a sus posibilidades; y también influyó la posición fronteriza de las tierras turolenses que hacían del ganado un bien que, en caso de necesidad, pudiese ser llevado a lugares más seguros. Bien es cierto que las noticias referidas al siglo XIII son relativamente escasas, pero muestran indicios del despegue del sector. Por un lado se documenta el aprovechamiento recíproco y mancomunidad de los pastos entre las poblaciones turolenses a lo largo de dicha centuria, y la circulación de ganados entre dicha zona y la valenciana en los años inmediatamente posteriores a la conquista de Valencia. Por ejemplo, en 1246, con ocasión de la reglamentación tributaria de los ganados del reino de Valencia, se mencionaba explícitamente a los rebaños turolenses. Un año más tarde eran eximidos del pago del peaje en Alzira, y en 1252 al igual que toda la cabaña valenciana, quedaban liberados del pago de asaduras. La ida y venida de los rebaños a tierras valencianas buscando nuevos pastos (trashumancia) configuró un sistema de reciprocidad en el uso de los mismos para aprovechar al máximo los recursos ofrecidos, e ir asentado así las bases de ese sector productivo. Reflejo de ello es, por ejemplo, el privilegio que consiguen los templarios en 1288 por el que el rey Alfonso III mandó a todos los recaudadores del nuevo reino que se considerasen exentos de pagar el *herbatge* e *carnatge* a los vasallos de dicha Orden en la bailía de Cantavieja por los animales que tenían en el castillo de Xivert, al norte de Castelló<sup>6</sup>.

A tenor de la importancia que parece haber adquirido esta cabaña ganadera, en hipótesis el territorio turolense debió de configurarse desde fechas tempranas como una de las zonas productoras de lanas de mayor entidad del reino, no sólo por el volumen sino también por la calidad de las mismas. Para el siglo XIII desconocemos la posible circulación de esta materia prima, y sólo desde inicios del XIV el asentamiento en Teruel de mercaderes catalanes y valencianos es interpretado como paso previo para el conocimiento y control de la materia prima por parte de dichos mercaderes, quienes la destinarían a los focos pañeros de sus territorios de origen. Pero la disponibilidad de la lana en manos de los mercaderes y artesanos locales también debió provocar el progresivo afian-

5 Véase nota anterior.

6 GARGALLO (1996), pp. 380-381 y 416. GUINOT (1986), pp. 95-96.

zamiento del sector en la propia población, de forma paralela por ejemplo al sector del cuero. Los datos así parecen confirmarlo y, desde el siglo XIII, profesionales del sector textil e infraestructuras en funcionamiento muestran ese dinamismo. En 1221 se data el primer molino pañero o batán localizado en Teruel, en manos de Juan Pintor y de su esposa, quienes lo donaron al monasterio de Piedra. Algunos años más tarde, en 1242, Sancha Pérez de Azagra donaba a la orden de Santiago otros *molendinos farineros et traperos*. Más aún, el fuero de Teruel recomendaba a los bataneros que adobaran los paños por riguroso orden de llegada al molino, y sin elementos de metal que pudieran rasgarlos. Años más tarde, en 1278, y gracias a un pleito surgido por su control, sabemos de la existencia de tintorerías en Teruel. En esta ocasión, el baile real pretendía recabar el monopolio del tintado en favor de la corona. Además, según el fuero, se prohibía teñir más de tres piezas de tela de una sola vez pues el paño podía sufrir cierto menoscabo al quemarse o no tomar el color de forma uniformemente repartido<sup>7</sup>.

Las actividades manufactureras del sector textil debieron ir adquiriendo extensión e importancia suficientes como para requerir precisamente esas normativas contenidas en los fueros a lo largo del siglo XIII, generalmente con la finalidad de evitar el fraude o la especulación. Al caso de los bataneros o pelaires-tintoreros se unen los ejemplos de los tejedores que tenían prohibido cambiar el hilado por otro de peor calidad, y una vez elaborado el paño debían entregarlo limpio y con el mismo peso de la lana hilada; o los pelaires, que parecían especializados en la producción de paños denominados picotes, cuyas características esenciales aparecen definidas también en los propios fueros. Estos paños, los picotes, en opinión de Iradiel, no eran de calidad inferior, bastos o burdos como se creía, y el hecho de que se mencione la existencia de batanes y tintes implicaba que poseían la suficiente calidad como para que mereciera la pena efectuar en ellos esas operaciones de refinado que encarecían el precio final del producto<sup>8</sup>.

Así pues, la existencia de estas infraestructuras productivas, molinos batanes y tintes, así como la primigenia reglamentación sobre los oficios de tejedores, bataneros y pelaires-picoteros existente en el fuero, ponen de manifiesto que ya se está superando una producción de tipo rural, cuya factura ya no estará realizada por labradores a tiempo parcial, con una producción de paños de calidad media o baja, crudos, que satisfacen la demanda local generada por los propios vecinos de la población, con un volumen de negocio reducido. El tundido de los paños y su tintado implican, junto a la progresiva división del trabajo, una mayor especialización productiva, un aumento de la demanda que busca productos de mayor calidad y refinado y, por tanto, una mayor perspectiva de negocios para aquellos individuos que participen en la producción y venta de paños. Para este periodo

7 GARGALLO (1996), p. 473, nota 659.

8 Piezas de medidas uniformes de 20 x 2 canas = 40 x 4 varas, con un número definido de hilos en la textura, que se correspondería con los llamados paños veintenos y dieciochenos. Además, debían tejerse con telares de cuatro pedales para dos personas, que según parece era la técnica más habitual en los centros más avanzados de la geografía pañera del momento. Véase al respecto IRADIEL (1974), p. 24, nota 25.

inicial, Gargallo localiza un total de 8 profesionales del sector en Teruel, a saber 5 tejedores (Asensio en 1244, Martín Gil de Daroca, Miguel Pérez de Visiedo y Martín Domingo en 1275, y Bartolomé Boyl en 1327) y 3 picoteros (Marqués en 1301, Martín en 1317 y Miguel en 1327). También a fines del XIII e inicios del XIV se documentan algunos *mercatores sive draperios Turolii* así como el comercio de ciertos paños. En 1311, Pascual del Pobo, vecino de Sarrión, y el mercader valenciano Pericot Calonge mantenían una *societatem in quodam operatorio draperie*. En 1317, varios *iudeii draperii* de Teruel encomendaron a un acemilero de la población que transportase a la feria de Albarraçin una partida de paños, de los que al menos una docena procedían de Narbona. También en 1324 otros judíos turolenses debían a dos mercaderes de Morella 3.380 sueldos *ratione pannorum quos emerunt ab eis*<sup>9</sup>.

Es posible considerar que alguna variedad de paños locales pudiese conocer un cierto grado de difusión y distribución por los mercados cercanos a Teruel merced a los negocios de esos *draperii*, pero si bien el sector textil pudo producir paños de cierta calidad, desconocemos si éstos fueron objeto de sus negocios y si se comercializaban junto a los otros paños importados. Bien es cierto que la circulación hacia los lugares próximos dependería a su vez del grado de desarrollo de la propia manufactura textil local, aspecto éste que a la luz de los datos disponibles resulta difícil de reconstruir. Sabemos con todo que el fuero de Albarraçin (siglo XIII) hacía mención al tejido, cardado y tundido de paños, especialmente picotes, aspecto que lo situaría a un nivel de producción similar al de Teruel<sup>10</sup>.

### PROGRESIVO AFIANZAMIENTO EN EL TRASCURSO DEL SIGLO XIV

Vemos, pues, cómo la existencia de la manufactura textil en las tierras del sur del reino de Aragón viene reflejada en noticias anteriores al siglo XIV. Será a lo largo de esta centuria cuando la situación no sólo se consolidará, sino que además se ampliará geográficamente a partir de datos sobre otros pequeños núcleos artesanales que disponían de materia prima y mano de obra relativamente abundantes, así como por los intereses entrecruzados de las tierras turolenses con otras geografías productoras, caso por ejemplo de las tierras valencianas o italianas. En el transcurso de dicha centuria la cabaña ganadera mantuvo su dinámica trashumante entre las tierras turolenses y las valencianas, no sin ciertos problemas y fricciones. Según Gargallo, a fines del XIII y en las primeras décadas del XIV comienzan a percibirse ciertos problemas que suponen un freno a la expansión del sector. Por un lado restricciones en materia de acotamientos en la mancomunidad de pastos entre las propias poblaciones turolenses. Por otro, los problemas en el trasiego de los ganados valencianos derivados de ciertas exigencias tributarias que desembocará en el establecimiento de acuerdos para la reciprocidad en el uso de los pastizales. Desde 1316 parece ser que los vecinos de

9 GARGALLO (1996), pp. 511-512.

10 GUAL CAMARENA (1967), p. 121.

Sant Mateu en Castelló gozaban de esa reciprocidad con los de Mosqueruela, Valdelinares, Cantavieja, Fortanete, Aliaga y otros lugares de Teruel y Albarracín. También la villa de Castelló o Vila-real debieron iniciar unas relaciones similares por las mismas fechas, si bien ello no era óbice para la inexistencia de problemas. Se documenta en 1325 una protesta de la villa de Castelló en Gúdar porque unos vecinos de este último lugar habían apresado reses de los de la Plana, estableciéndose ese mismo año la mutua libertad de pastos entre los ganados de Castelló y Vila-real de un lado, y ciertos lugares de Teruel (Valdelinares, Mosqueruela, Allepuz) del otro<sup>11</sup>.

A pesar de esos acuerdos, en el transcurso del XIV las fricciones continuaron. Así por ejemplo, en 1335 un vecino de Onda protestaba ante los oficiales de Teruel por cuanto le habían prendido su ganado a pesar de cierto privilegio que le permitía pastar allí; en 1369 y 1377 Vila-real tuvo problemas respectivamente con Teruel y Mosqueruela. Pero también los turolenses los tuvieron en la Plana, como en 1380 cuando las reses de un pastor de Linares pastaban en lugar prohibido en Vila-real y fueron *carnegadas*. Como los conflictos se sucedían entre las poblaciones de la Plana y las de Teruel, en 1390 se trató de establecer los parámetros definitivos para evitar dichos problemas (sentencia de Villahermosa). En ésta se acordaba la reciprocidad de pastos, los lugares donde no se podía pacer y las penas impuestas por los daños causados. Se acordaba un máximo de 25.000 cabezas de ganado castellanense trashumante y también se acordó el montante de las tasas en concepto de herbaje y la morfología de las cartas de presentación de los pastores. En los años inmediatamente siguientes aún se detectó algún problema, pero durante todo el siglo XV hubo un largo periodo de tranquilidad<sup>12</sup>.

A pesar de todo ello, la materia prima seguía obteniéndose y ganando en grado de comercialización. Las lanas turolenses iban a iniciar un largo viaje circulando por el Mediterráneo para nutrir de materia prima ciertos talleres italianos, como ponen de manifiesto las cartas conservadas de la compañía Datini de Prato, cerca de Florencia. Lanos de Cuenca, del Maestrato de Castelló, de Valencia y también de Teruel permitieron a Melis reconstruir un índice de poblaciones y un mapa donde ubicar los focos primigenios donde se conseguía la materia prima a fines del XIV. Entre esos lugares figuran nombres como Albarracín, Alcañiz, Sarrión, La Puebla de Valverde, Teruel, Cantavieja, Gúdar, Valdelinares, Mosqueruela, etc., que son sólo una muestra del global, pues a ellos podemos unir otros 31 nombres más que coinciden plenamente con localidades que seguirán exportando lanas, y que poseerán unas cabañas ganaderas trashumantes importantes en el transcurso de la siguiente centuria<sup>13</sup>. Pero no sólo es eso. Documentar el mantenimiento de ciertas infraestructuras producti-

11 SÁNCHEZ ADELL (1971), pp. 821-826.

12 GUINOT (1986), p. 307. APARICI MARTÍ (1999); SÁNCHEZ ADELL (1986), pp. 311-336.

13 Otros nombres que situamos en esta nota por no hacer farragosa la lectura del texto son: Cubla, Aldehuela, Castalvo, Tramacastilla, Jabaloyas, Terriente, Bezas, Saldón, Bronchales, Villarquemado, Orihuela del Tremedal, Peralejos, Ojos Negros, Linares de Mora, Corbalán, Celadas, Villalba Baja, Allepuz, Fortanete, Mirambel, Tronchón, Galve, Camañas, Perales de Alfambra, Mezquita de Jarque, Aliaga, Visiedo, Lidón, Utrillas. A ellos

vas y el aumento del potencial humano ponen de manifiesto que la producción de paños al sur del reino de Aragón se había afianzado. En la ciudad de Teruel localizamos por ejemplo los molinos pañeros llamados del Cubo cerca del Puente del Vado en 1383, propiedad de Francisco Sánchez Muñoz, señor de Villamaluz, espacio donde parece ser se ubicaba también una tintorería<sup>14</sup>.

Por lo que respecta a los profesionales del sector, la importancia que iban adquiriendo se ilustra en una noticia de un siglo después, pues las ordenanzas de la cofradía de pelaires turolenses (durante el reinado de Alfonso V) hacían referencia a que los avatares políticos derivados de la guerra de los Dos Pedros y la peste negra de mediados del XIV originaron un parón general en la producción textil y, en consecuencia, la virtual desaparición de la cofradía de pelaires que, una centuria más tarde, era refundada. A esta noticia unimos la de los fueros de Pedro IV concedidos a Teruel en las cortes de Zaragoza de 1350, en los que se hacía expresa referencia no sólo a los menestrales de la ciudad sino también a aquellos de sus aldeas, *quod textores pannorum lane civitatis Turolii et aldearum suarum*<sup>15</sup>. Ello es una prueba más de la progresiva afirmación del sector productivo que desembocó en un cierto aumento del número de representantes (identificados también gracias a un mayor volumen de documentación conservada). Para el caso específico de la ciudad de Teruel, el monedaje de 1384-1387 recoge hasta un total de 17 tejedores, 7 pelaires, 1 arqueador y 1 tintorero, a los que unimos algunos más localizados en otras tipologías documentales por Muñoz, a saber otros 10 tejedores, 2 pelaires y 1 abajador (con una cronología de 1352-1390), ampliándose considerablemente la nómina de los mismos<sup>16</sup>. Sin embargo, como ya hemos indicado, la capilaridad en la producción textil parece ser que se amplió en el transcurso de esa centuria, y a la nómina de profesionales de Teruel debemos unir aquellos otros, aunque reducidos en número (14 en total), que figuran en el listado del monedaje de 1384-1387 habitando en las aldeas. Así pues encontramos un tejedor en Villalba la Jusana (Gil Gómez); otro tejedor en Villarquemado (Domingo Gil); otro en

podemos unir también algunos lugares que el autor indicaba como inciertos, pero que pertenecen a la geografía turolense, como el *Mas Queroso*, en término de Rubielos de Mora, y *Fababuscio* posiblemente como Ababuj. Véase MELIS (1985), pp. 75-80.

14 MUÑOZ GARRIDO (2000), p. 408.

15 GUAL CAMARENA (1967), p. 151. Sobre la cofradía véase FALCÓN (1993), p. 232.

16 Todos ellos recogidos en MUÑOZ (2000), apéndices del volumen II. Son los siguientes. Tejedores consignados en el monedaje (1384-1387): Joana, Lorenz, Joan Beltran el menor, Domingo Peydro, Joan Gavat, Joan Sancho, Antón Calvo, Ferrán Martínez de Molina, María Bosom, Juan Castellano, Juan Andrés, Francisco Ferrández, Miguel Andrés, Garcí Roldán, doña Catalina, doña María mujer de Joan Martínez, Juan de Salaverde. Los localizados por V. Muñoz son: Justo Martínez de Daroca (1352), Pascual Guitalt (1352), Edany el moro (1355), Miguel Domínguez de Castiel (1356), Miguel de Corbalán (1356), Pero Sánchez de Jabaloyas (1372), Juan Cit (1375-1385), Juan Alcócer (1382), Juan de Barbero (1385), y Juan de Urdiales (1389). Por lo que respecta a los pelaires y otros oficios, aquellos del morabatín son: García Pérez, Jaime Felis, Domingo Gastón, Pascual Quinonero, Domingo Navarro, Martín Peydro, Guillem Maça, el tintorero maestro Joan, y el arqueador Martín Navarro. Aquellos otros localizados por V. Muñoz son: Francisco Martínez (1357), Jaime Morilla (1383) y el abajador Luis García de los Carneros (1365-1373).

Corbalán (Domingo Andrés); otro en Aguilar (Sancho); otro en Allepuz (Joan Gil); otro en Gúdar (Pero Sancho); otro en Martín (Domingo Arcos); una tejedora en Torrelacárcel (Benedita); un tejedor y un pelaire en Mosqueruela (ambos llamados Joan Navarro); un pelaire en Sarrión (Pero Crespo); y un pelaire y dos tejedores en Rubielos (Guillem Sixón, Joan Cervera y Joan Ginés)<sup>17</sup>.

### LA ECLOSIÓN DEL SECTOR (SIGLOS XV-XVI)

Del siglo XV y primeras décadas del XVI, la documentación conservada es mucho más voluminosa, y por tanto las noticias compiladas más abundantes. En dicha centuria se observa una nueva fase de la evolución manufacturera del sector. No sólo aumentará el número de profesionales y la dispersión geográfica capilar, mejorando la calidad y aumentando la producción, sino que se tenderá a dotar a los tejidos de una denominación propia del lugar de fabricación aun cuando en ocasiones se argumente la necesidad de copiar los paños valencianos, estableciéndose también reglamentos de carácter normativo o corporativo con ordenanzas específicas para los oficios textiles implicados en la producción. Se convierte así la zona de Teruel en observatorio adecuado para captar las relaciones entre la creciente urbanización bajomedieval y la integración artesanal alcanzada como paso necesario en la organización y difusión de los mercados regionales y locales<sup>18</sup>.

Nuevamente debemos detenernos en el aspecto ganadero, pues resulta necesario observar la existencia y explotación de la cabaña en áreas delimitadas para poder escrutar la posible relación entre producción lanera y desarrollo textil. El mantenimiento de la trashumancia puede servirnos de pauta para comprender su importancia. Así por ejemplo, los libros de pecheros de Vila-real, población de la Plana de Castelló, con una cronología que enmarca los años 1444 a 1531, nos proporcionan datos interesantes sobre la cabaña turolense, pues en ellos se anotaban los rebaños que acudían a la villa. Por un lado nos informan del personaje (pastor) declarante del ganado y su lugar de procedencia. Muchas de esas localidades de origen coinciden con aquellas otras que, a fines del XIV, Melis había identificado como puntos focales de obtención de lanas. Estos libros también nos ofrecen datos sobre el montante del pago en concepto del herbaje y el número de cabezas declaradas al llegar a la población, aspecto éste que permite establecer una cuantificación parcial sobre el volumen global de la cabaña turolense trashumante, limitado claro está únicamente a los pastos de Vila-real<sup>19</sup>. Pero esos no eran los únicos animales que se desplazaban hasta la Plana. A los ganados

17 LEDESMA RUBIO (1982). Véase índice.

18 NAVARRO (2003).

19 APARICI MARTÍ (1999). Los nombres de las poblaciones son: Alcañiz, Las Parras, Tronchón, Mirambel, Cantavieja, Mosqueruela, Puertomingalvo, Linares, Valdelinares, Fortanete, Gúdar, Villarroya, Cedrillas, La Puebla de Valverde, Teruel, Camarillas, Alfambra, Perales, Galve, Jarque de la Val, Hinojosa, Cuevas de Aludén, Mezquita, Cañada, Montalbán, Pancrudo, Lidón, Visiedo, Alpeñés, Godos, Argente, Camañas, Mora, Torralba, Bronchales, Albarracín, Frías y Terriente. Sobre el global de cabezas declaradas, sin tener en cuenta aquellas que no eran originarias de las tierras turolenses, contabilizamos las siguientes: en 1444 cuatro pastores

que llegaban a Vila-real habría que unir los que llegaban a otras localidades, como Onda o Castelló. A finales del XV, conocemos para el caso de esta última villa, a través de las cartas de presentación de franquicia de los pastores turolenses, su llegada y su procedencia, pero en cambio no nos informan del número de cabezas que han traído consigo. Con todo, sirve para confirmar nuevamente la nómina de las poblaciones más directamente implicadas en dicho proceso<sup>20</sup>.

Aunque no sólo son las tierras valencianas las que reciben ganados foráneos. Disponemos de noticias sobre la cabaña que desde este territorio se dirigió hacia Teruel, quedando recogida su composición y tamaño en los manuales de consejo de dicha población o en otros registros de las poblaciones de origen. Por ejemplo, el 26 de abril de 1406, los jurados de Castelló certificaron a los oficiales de Teruel y sus aldeas que Nicolau de Reus y Guillem Capcir, y por ellos sus pastores Bernat Soler y Joan Cerverón, en virtud de cierta sentencia sobre *aemprius en los termenals* de Teruel y aldeas, les informaban del viaje que iban a hacer, a saber Cerverón con *DCL ovelles e cordés squilats, L cordés per squilar*, y Soler con *CXXXXII ovelles e cordés en los quals ha squilat X cordés, e açò per pexer e pasturar en los vostres termens*<sup>21</sup>.

También en la propia ciudad de Teruel se consignaba en ocasiones, con motivo de control fiscal, el volumen de esa cabaña foránea que aprovecharía los pastos de la ciudad y las aldeas. Por ejemplo, en un manual del concejo de Teruel, datado en 1467, se tomó nota de la reunión para *recibir, tomar, oyr, dicidir e determinar los contos de los erbages de los ganados de Regno Valencia e de otras partes que entran a pasturar en los terminos e montes de las ditas ciutat e aldeas*, con datos referidos a los años 1462, 1463, 1464, 1465 y 1466. Así por ejemplo, en 1462 cinco individuos oriundos de la ciudad de Valencia declararon un total de 15.590 cabezas de ganado lanar y cabrío. En 1465, fueron diez los valencianos que declararon 26.790 cabezas<sup>22</sup>.

declarando sólo 2.000 cabezas; en 1451 fueron once quienes declararon 4.710 cabezas; en 1453 siete un total de 3.460; en 1455, cinco 3.150; en 1482, seis 3.060; en 1492, nueve 4.280; en 1499 tres, reduciéndose las cabezas a 2.050; en 1508 ascendió la cifra hasta 10.590 cabezas y doce declarantes; en 1516 fueron 6.270 y catorce declarantes; en 1524, nueve declararon 4.130 cabezas; en 1527-1529, diez 3.889. Finalmente, en 1531 se contabilizaron 5.670 y doce declarantes.

20 Archivo Municipal de Castelló (AMCs), Llibres de Consell, n.º 22. En 1495, el 16 de octubre, Domingo Tomás de Mosqueruela. El 16 de noviembre de ese año Joan Martí y Joan Monçón de Camarillas. El 23 de ese mismo mes Antón Pérez también de Camarillas. En 1496, el 4 de enero, Joan Aparici el menor, de Jarque, aldea de Teruel. El 25 de enero, Domingo Ferrando de Mosqueruela. El 9 de febrero, Joan Asensio, Ramona Simó, Miguel Benedito y Antón Julián, todos ellos de Valdelinares.

21 AMCs, Llibres de Compres i Vendes (I.4.1.2, n.º 1, a), fol. 39 v. En el fol. 40 v, con fecha 1430, 12 de mayo, se expide otra carta de las mismas características informando de la ida de Joan Miquel, con 250 cabezas de ganado. Y en el libro I.4.1.2, n.º 1, b, aparece en fol. 29 v, otra carta datada el 1429, mayo 30, donde Joan Miquel, Jaume Baldira y Guillem Salvador, todos ellos de Castelló, y en virtud a una sentencia entre Castelló y Teruel *ultimament donada sobre lo feyt dels amprius del termenal de la dita ciutat e aldeyes de aquella*, les notificaban la ida de 322 *cordés per squilar e unze moltos squilats, per peixer e pasturar los vostres termens segons forma de la dita sentència*.

22 SESMA y NAVARRO (1999).

Incluso más allá del trasiego de la cabaña, entre las tierras valencianas y turolenses se establecieron contratos de compra-venta de partidas de ganado, siendo éste otro dato a tener en cuenta dentro de la multiplicidad de factores. Por ejemplo, sabemos que en 1415 Miguel Miró, vecino de Mora, había vendido a un vecino de Jérica, en el Alto Palancia, 350 cabezas de ganado lanar. Lo propio habían hecho en 1412 un vecino de Galve y otro de Fababuix con vecinos de Segorbe, y en 1503 un vecino de Fortanete con un mercader de Castelló. Más aún, en 1478 Antón Pérez de Cuevas, habitante en La Puebla Valverde, había llevado *cierto ganado menudo a vender al regno de Valencia* por orden de Jaime Mora, sabio en derecho, vecino de Rubielos, vendiendo éste a Antoni Gallén, un mercader de la ciudad de Valencia, personaje que documentamos en otra ocasión dando a medias cierto ganado para obtener la materia prima: lana. En ese sentido, es sintomático otro acto notarial que refleja claramente esa situación. En agosto de 1440, en Teruel se realizó un acto de procuración por parte del pelaire valenciano Joan de Figueres, que estaba presente, en favor de varios turolenses, a saber Juan, Domingo y Miguel de Torremocha, especialmente para actuar en su nombre en la compra de *ganados grossos o menudos de lanar o cabrio*. Se trataba de un pelaire valenciano que buscaba directamente la fuente de aprovisionamiento de la materia prima<sup>23</sup>.

Precisamente, y como habíamos señalado antes, la zona turolense, donde se articula toda una red capilar de circulación de ganados, donde la manufactura textil cobra progresivamente importancia, coincide plenamente con los tradicionales puntos de abastecimiento lanero. El comercio de la lana será una constante ilustrada a través de la documentación notarial o judicial. Las compras anticipadas a los productores directos, propietarios de las cabañas ganaderas, o también los contratos de *mitgers*, pondrán en circulación ciertas cantidades de materia prima que en primera instancia pueden cubrir las necesidades del artesanado autóctono, articulando el mercado local o comarcal generalmente a través de pequeñas pero continuas transacciones. En 1447, el tintorero turolense Juan Roiz compró cierta cantidad de lana a Juan Sánchez Gamir, por precio de 119 sueldos y 5 dineros. Unos años antes, el pelaire Pedro de Soria, vecino de Teruel, se aseguraba el suministro de la materia prima al comprar a Miguel Crespo, de Formig el Susano, ciertos carneros por precio de 1.408 s. 9 d., aunque sólo había pagado hasta entonces 750 s.<sup>24</sup>.

Pero también la abundancia y calidad de la materia prima provocó, como ya esbozamos para finales del XIV, que las lanas turolenses circularan hacia un gran centro de producción y redistribu-

23 Los casos de 1412 y 1415 en APARICI MARTÍ (2000), cuadro n.º II. En 1503 el mercader castellanense Jaime Miquel se obligó en pagar a Pere Buix de Fortanet 7 libras 9 ss restantes del precio del ganado (AMCs, justicia n.º 24, obligaciones, 1503, marzo 25). El caso de 1478 en Archivo Histórico de Teruel (AHT), protocolo 1.830 (1478, abril 30), y el de 1440 en protocolo caja 34, doc. 2 (1440, agosto 31).

24 AHT, protocolo, caja 15, doc. 11 (1444, diciembre 29; 1447, mayo 27). En 1442, en un acto realizado en Abuhan aldea de Teruel, Domingo López el menor se obliga en representación de su padre, habitante en Castelfabib, a recibir por tiempo de 6 años de Miguel Díaz d'Espejo, escudero de Teruel, 120 ovejas merinas, escogidas por el propio López, *en tal manera e condición que todos los esquimos de aquellas sean propios míos e que yo vos sia*

ción mediterráneo, como era la propia ciudad de Valencia, nutriendo allí por un lado la demanda generada por el artesanado textil y, por otro, la demanda generada por los mercaderes italianos o sus factores, que precisaban dicha materia prima para ser redistribuida hacia otros espacios. La mayor parte de los vendedores de vellones de procedencia aragonesa en los contratos notariales de Valencia son pastores, rabadanes, campesinos, artesanos y vecinos de las poblaciones situadas en las estribaciones del Sistema Ibérico. Pero también se les unieron los mercaderes. Y excepto la lana procedente de la sierra de Javalambre principalmente, los cargamentos que así llegan a Valencia suelen destacar por su volumen, desde aquellos menores, entre las 600-800 arrobas, hasta las grandes partidas de 3.000 o 4.000 arrobas. En 1412, Pascual de Galbe y Juan Martí, vecinos de Fababuix, recibieron 200 florines que el mercader segorbino Bernat Medina les ofreció en señal de 700 arrobas de lana que los primeros se obligaron a entregar en Valencia. Cuando en 1445, el notario segorbino Ramón del Ort había vendido al honrado Pere Montón, ciudadano de Segorbe, 700 arrobas de lana de los lugares de Albetosa, San Agustín, Rubielos y Linares, al mismo precio que Ximeno Cucaló la había comprado a Juan Pérez, vecino de La Puebla Valverde, no sabíamos el destino cierto de las lanas (¿tal vez Segorbe, importante centro de producción textil?). Pero si tenemos en cuenta que en 1438 Pere Montón actuaba en Valencia como procurador del mercader italiano Andrea del Casal, contratando a unos moros de Geldo para traer ciertas lanas propiedad de Casal, lanas que estaban en poblaciones de Teruel, podemos intuir el hecho de que Montón utilizaba sus contactos y conocimientos sobre las tierras del Palancia y Teruel para proporcionar la materia prima al mercader italiano. En esa ocasión, las lanas procedían de los lugares de Aliaga (20 sacas), Fenollosa (42), Exarch (51), Coves d'Exarch (27), Mezquita (54), y Sant del Puerto (9). Más aún, en un documento turolense de 1442, Benedito del Casal, mercader habitante en Valencia, así como procurador del lombardo Andrea del Casal, también mercader residente en Valencia, nombró procurador sustituto suyo a Filipo del Casal, quien en esos momentos estaba en Teruel. Lo importante, además de documentar la presencia de estos mercaderes lombardos en Teruel, es que la procura estaba destinada a cobrar todas aquellas deudas con ellos contraídas en florines, paños o también lanas<sup>25</sup>.

*tenido dar cada un anyo por vuestra part del esquimo 120 ss, restituyendo al final de los 6 años las ovejas.* AHT, protocolo, caja 14, doc. 9 (1442, septiembre 5).

- 25 Estas sacas debían llevarlas hasta Valencia, a casa del mercader, acordándose que cada carga no debía exceder de las 10 u 11 arrobas a peso de Aragón, siendo el precio de 20 ss por cada carga que traigan. Archivo de Protocolos del Patriarca de Valencia, protocolo n.º 23.903 (1438, agosto 1). Citado en APARICI MARTÍ (2000), nota 48. Los datos referidos a 1412 y 1445 también en la misma obra, cuadro III. En 1442, Juan Pérez Arnau, habitante en Teruel, en su nombre y como procurador de su padre residente en Alfambra, vendió al mercader valenciano Daniel Cornet 3.000 arrobas de lana según peso de Teruel, que procedían de Teruel (250 arrobas), Tortajada y Villalba (350), Cuevas Labradas y Peralejos (350), Alfambra (800), Escorihuela (350), Celadas (600), Corbalán (100) y Cedrillas (300). Citado este ejemplo en NAVARRO (1999), p. 1218, quien toma los datos de E. CRUSELLES, *Hombres de negocios y mercaderes bajomedievales valencianos*, Tesis doctoral inédita, Univ. Valencia, vol. I, pp. 78-79. El dato de 1442 en AHT, protocolo, caja 14, doc. 9 (1442, agosto 31). Sobre la presencia italiana en Valencia y sus contactos con Aragón, véase en conjunto el trabajo de IGUAL (1998).

Con todo, y a pesar de ese gran circuito que ponía importantes volúmenes de lana en manos de mercaderes valencianos o italianos, es cierto que en numerosas ocasiones esas mismas lanas circulan en zonas interiores del reino de Valencia, en menores cantidades, al por menor, compradas directa y anticipadamente por los artesanos locales de poblaciones que están desarrollando una frenética actividad productiva en esa misma centuria, y que junto a las lanas de la propia cabaña ganadera local unen estas otras provenientes de Teruel, asegurándose así el suministro, caso por ejemplo de lugares como Segorbe, Jérica o Castelló. A título de ejemplo mencionamos que en 1488 Domingo Ruvio, vecino de Manzanera, confesó deber al pelaire de Jérica, Domingo Millán, 4 arrobas de *lana buena et reebedora a uso de perayres et desfaldada*, dándose ya por pagado del precio. Al igual que él, otros muchos<sup>26</sup>.

Como sucedió en siglos anteriores, el afianzamiento en el comercio de lanas y la disponibilidad local de la materia prima provocó que las infraestructuras productivas siguieran existiendo en Teruel. Al igual que en otras partes, los artesanos del ramo textil no diferenciarían en exceso su taller u obrador como elemento distinto de la propia vivienda, asociándose por tanto los espacios del trabajo y de la convivencia familiar, pues no en vano en el obrador trabajarán con casi total seguridad buena parte de los miembros de la unidad familiar. Pero como elementos más representativos sí destacan, por ejemplo, los molinos batanes o los tintes. El 31 de marzo de 1439, Francisco Sánchez Muñoz, señor de Villamaluz, arrendó al pelaire turolense Juan de Aragón, a partir del 15 de mayo del presente y por tiempo de 8 años, un molino pañero llamado del Cubo, aquel que ya teníamos documentado cien años antes, a precio de 110 sueldos jaqueses anuales. Con anterioridad a que el pelaire lo tomase en arriendo, Sánchez Muñoz encargó a un obrero de villa, ese mismo día, que reparase dicho artilugio, detallándose éste por dentro (mazas, batanes, ruedas, pila, etc.). Años más tarde, en 1467, de orden de los regidores de la ciudad se intimó a Bernat Cabrero, *tributador con otros perayres* del molino de García Martínez de Marziella, a que satisficiese un

26 Para Segorbe y Jérica, véase APARICI MARTÍ (2000), cuadro III. Para el caso de Castelló, IRADIEL *et al.* (1995), pp. 95-101. Algunos datos contenidos en dicho cuadro III que manifiestan este comercio son: en 1424, Valero Medina de Segorbe compró de Vicent Monfort, de Albetosa, cierta cantidad de lana por la que había dado en señal de compra 291 s 6 d. En 1425, varios pelaires de Segorbe habían comprado de Joan Catalán, mercader comorante en Ródenas 200 arrobas de lana que debían ser entregadas en Oriola, aldea de Albarracín a razón de 12 s cada arropa. En 1448, Joan Bellmunt, pelaire de Segorbe compró de Pero de Reus, degente en Rubielos, 4 sacas de lana por 370 ss. En 1472 Joan Guayta de Jérica compró de Sancho Burriel, de Mezquita, aldea de Teruel, 5 arrobas a razón de 14 s 6 d cada una. En 1485, el pelaire segorbino Joan Ivanyes pagó 93 ss, resto de mayor cantidad, al notario de San Agustín Domingo Pastor, razón de cierta lana que le compró. En 1504 Joan Ravanales, de Jérica, compró 2 arrobas a Joan Fonfría de Manzanera, dándose éste por pagado. Unimos varios datos para Castelló citados en APARICI MARTÍ (2000). En 1425 Domingo Cutanda, vecino de Mosqueruela, se obligó en entregar a Pere de Begés de Castelló 7 arrobas de lana para la fiesta de San Juan, confesando haber recibido el precio de la misma. En 1448 el pelaire Pere Misansa se obligó en pagar a Miguel Arrufat 260 ss, precio de cierta lana que había comprado de Pere Navarro, vecino de Mosqueruela. Estos provienen de AMCs, justicia n.º 7, obligaciones (1425, abril 11); obligaciones n.º 14 (1448, julio 29).

censo. El ingenio hacía 30 sueldos de censo anual a favor de Martínez de Marziella, cantidad que éste dejó en favor del municipio en su último testamento para la reparación del puente del vado o del Cubo, censo que era reclamado a Cabrero y a otros tres pelaires desconocidos<sup>27</sup>.

Sabemos también de la existencia de una casa de tintes en la ciudad en 1447 propiedad del tintorero Francisco Fortún, quien mantiene una disputa con Pero Navarro, notario de dicha población, pues Fortún le ha vendido la mitad de una era y cueva cuyas afrontaciones presuntamente Navarro ha alterado, llegándose al acuerdo de obrar la era sin que el desagüe de ésta perjudique el tinte, levantándose entre ambos una tapia. Varios años más tarde volvemos a tener una referencia que nos lo sitúa perfectamente. En 1457, el síndico de Teruel estableció un patio para estercolero sito *dius la puerta vieja de Guadalaviar*, entre los caminos que van a San Francisco, al puente de Elvira y al tinte que está frente *del alvellon de los monjes de Piedra*. Este mismo tinte era conocido años más tarde (en 1597) como el tinte viejo, a cuyo lado había surgido otro tinte nuevo<sup>28</sup>.

Sea como fuere, el proceso de producción del paño suponía una amplia división del trabajo, desde operaciones simples que podían ser realizadas por algunos campesinos o mano de obra no especializada, hasta labores verdaderamente delicadas como podía ser el trabajo en los tintes o batanes, pero tal diferenciación interna, de acuerdo a su labor técnica y a la separación precisa de los representantes de cada acción sobre el conjunto del proceso, sólo podía darse en ciudades que hubiesen conseguido establecer una clara reglamentación gremial sobre dicho proceso, separando en cada caso las funciones particulares a realizar por cada oficio. Iradiel lo indica para el caso concreto de Cuenca, donde el gremio de pelaires comprendió inicialmente a todos los artesanos relacionados de alguna manera con la manufactura textil, pues aparecían en sus ordenanzas capítulos tanto para los pelaires como para los cardadores e incluso los tejedores. Pero el desarrollo de la manufactura y la consiguiente división social del trabajo acabó por provocar la separación de los oficios ya que la especialización técnica había alcanzado niveles que permitían establecer claras diferencias y aptitudes entre los diversos oficios. De igual modo, en Teruel en el transcurso del siglo XV, y aunque la cofradía de pelaires acogía también al conjunto de *baxadors*, bataneros y tintoreros, diferenciaba ésta a los veedores propios de cada uno de esos oficios y señalaba claramente las competencias particulares de cada uno de los mismos: que los pelaires no puedan tundir, los

27 MUÑOZ (2000), p. 409. El dato de 1467 en AHT, Manual de Consejos, caja 34, doc. 6 (1467, marzo 16).

28 AHT, protocolo en caja 15, doc. 11 (1447, junio 3). Manual de consejos en caja 34, doc. 4 (1457, marzo 11). Precisamente, este tinte puede ser el tinte viejo que identifica V. Muñoz en 1561, cuando se establece el censo sobre un huerto que está contiguo a cierto tinte, desde el que se llega al tinte viejo, situado en el mirador de la puerta de Guadalaviar, frente al camino que va al puente de doña Elvira, y que afronta por otro lado con la acequia mayor. Hecho curioso es además que dicho huerto haya estado en manos de muchos artesanos textiles, tal vez porque formaba parte del viejo tinte, como por ejemplo Bartolomé de Viciano, pelaire en 1452. En 1502 lo poseía un tal Luis Gil, pelaire. En 1528 Gil vendió parte al tintorero Fabián Calvo, volviéndolo a recuperar años más tarde Gil. Su hijo lo venderá en 1543 al tintorero Francisco Rueda, cuya hija lo declara en 1561. Sabemos también que en 1597 existía otro tinte situado en la Moratilla, bajo la puerta de Daroca, afrontado con la rambla y camino de Santa Lucía, propiedad de Gerónimo Andrés. Véase MUÑOZ (2000), pp. 291 y 321-322.

bataneros no puedan teñir, etc., sino que cada uno debía atenerse a lo suyo. Incluso en las ordenanzas de 1456 presentadas al concejo aparecían representantes de los pelaires, tintoreros y *baxadors*, y se hacía especial mención al trabajo de los tejedores, a quienes dicho concejo notificaría la propuesta para que expresaran su parecer, respondiendo días más tarde sus veedores que estaban de acuerdo, pero que dieran un margen de tiempo para poder preparar los nuevos peines, y que éstos ya no cambiarían sin el consentimiento de ambos oficios (pelaires y tejedores). También en la ciudad de Valencia se observaba esa progresiva diferenciación. A mediados del XV se recordaba todavía el escaso grado de especialización en la ciudad en años anteriores, pues *antigament era ús e costum e pràctica... que los hòmens perayres de la dita ciutat fahien e apparellaven los draps que fahien axí de cardar com de palmar, de molí e de tisora...*, completándose la especialización de los distintos sectores que forman la industria de la lana en el transcurso del Cuatrocientos<sup>29</sup>.

Para el caso de Teruel, será en fecha desconocida durante el reinado de Alfonso V (1416-1458) cuando resurja la cofradía de pelaires y tintoreros bajo la advocación de San Miguel Arcángel, cofradía que había desaparecido un siglo antes por los avatares políticos y pestíferos del momento. De los 33 capítulos que contenía sólo se conservan 14, y hacen referencia básicamente a la reglamentación específica de funcionamiento de la propia cofradía. Además nos presenta un interesante listado de profesionales (tintoreros, pelaires, *baxadors*) que al ser comparado con los datos prosopográficos disponibles sobre esos mismos artesanos permite aproximar un poco más la cronología del documento. De 1456 son otras ordenanzas del concejo para los pelaires y tejedores de la ciudad en las que sólo se tratan aspectos técnicos, tales como que el oficio tenga una *bolla* para identificar el lugar de origen del paño al igual que se hace en Valencia, Perpiñán, Barcelona o Zaragoza, o que se adopten las medidas valencianas para los paños. También nos ofrece un listado de profesionales y días más tarde el nombramiento de los veedores de los respectivos oficios. Asimismo, de 1489 son las ordenanzas fundacionales de la cofradía de tejedores de Teruel, constituida bajo la advocación de San Mateo y otorgadas por Fernando el Católico. Estas dedican una atención especial a los fines religioso-benéficos de la compañía o a reglamentar ciertos aspectos, tales como el examen para obtener el grado de maestro. Años más tarde, en 1499, el concejo turolense aprobará una ordenanza por la que se estipula la marca especial (una estrella) que han de llevar los paños elaborados en dicha ciudad para darle buena fama. Todavía en 1503, el rey confirma las ordenanzas de la cofradía de *textores pannorum lane et lini civitatis nostre Turolii*, con algunas adiciones entre las que se confiesa que están siguiendo *las ordinaciones y costumbres del officio de los texedores de la ciutat de Valencia, spejo en la dicha arte y officio para las otras ciudades y reynos*. Nuevamente el referente valenciano, no sólo en la configuración de la cofradía sino también en la producción de paños<sup>30</sup>.

Pero, ¿qué paños son los que se producen en la ciudad de Teruel? Según Falcón, en la Baja Edad Media la industria textil era el sector más importante de la manufactura aragonesa, y por tanto turo-

29 IRADIEL (1974), pp. 77-80; FALCÓN (1993), pp. 229-249 y NÚÑEZ (1986), pp. 41-42.

30 NAVARRO (2003). FALCÓN (1997), doc. 114, 169, 235, 268, y (1993), pp. 229-249.

lense. La pañería era básicamente de calidad media y baja, más encaminada al consumo local o interior, poco exportada, y que soportaba la presencia de paños importados desde otras geografías. Sin embargo, aunque se tratase de imitar paños valencianos, daba la impresión que la producción turolense no sólo era más modesta sino también algo más burda, de menor calidad<sup>31</sup>. La tipología de los paños producidos en Teruel puede ser reconocida según se desprende de las ordenanzas técnicas conservadas. En 1456 se hablaba de paños 21nos, 18nos, 16nos, cordellates 10nos y cordellates morenos de 900 hilos. Incluso se indica que hay pelaires y tejedores que defienden el mantenimiento de paños 14nos, indicándose que si se hacen paños con dicho peine deben ser paños *vervins*. Por su parte, en las ordenanzas de 1503 se mencionan los paños 18nos, 21nos, 22nos, 24nos, 27nos y 30nos, así como los 10nos, 11nos, 12nos y medios (llamado *miscayre*), 13nos y 14nos, *vervins*, cordellates y estambrados<sup>32</sup>. Más aún, estas ordenanzas hacían referencia a pruebas de maestría en la técnica de tejer paño, tejer cordellates y tejer lienzo, aspecto este último que nos permite observar los posibles tipos de producción, no sólo de lana sino también de otras fibras textiles como el lino.

Por su parte, y hasta el momento, la documentación notarial turolense ofrece muy pocos datos complementarios sobre las tipologías de paños producidos. En 1428 el pelaire vecino de Teruel Jaime de Fandos hizo donación a su casera de *una peça de panyo de palmella* que en esos momentos estaba en manos de Salvador Gil, tintorero. En 1446, Domingo Castiello, vecino de Fortanete, confesó deber al *baxador* de Teruel, Alexandre de Santa María, 80 sueldos de precio de *dos pecetas de cordellate* que le había comprado<sup>33</sup>.

Por lo que respecta a la población activa de la ciudad de Teruel dedicada a las actividades textiles referidas al trabajo de la lana, y que como tal aparece calificada en la documentación consultada, debemos indicar que su número es significativamente muy superior al de otras actividades artesanales en crecimiento, situadas a bastante distancia por detrás de la primera. El elevado censo prosopográfico de estos individuos es un índice más que nos informa del definitivo afianzamiento del sector, y muestra uno de los variados vectores de la economía turolense. Muñoz calcula que si para el siglo XIV los artesanos textiles suponían del orden del 40% del total de artesanos conoci-

31 FALCÓN (1993), p. 233. Incluso se llegarán a tomar ciertas medidas proteccionistas, como reflejan las ordenanzas turolenses de 1456. Según dicha autora, los paños mayores del 21no eran raros en Aragón, importándose de fuera. Estas ordenanzas prohíben traer a vender paños inferiores al citado, siendo los de conto superior autorizados para la comercialización siempre y cuando hubiesen sido revisados por los veedores del oficio.

32 La calidad de los paños se mide por la calidad de la materia prima empleada, de los productos tintóreos, y por el número de hilos que conforman dicho paño. Los paños 21nos y 18nos, de calidad media, posiblemente son los más abundantes. Cuantos más hilos, más calidad. Los paños *vervins* también se producían en Zaragoza, con la característica de ser paños fuertes y pesados, hechos de lana basta que antes de ser hilada ha sido cardada pero no peinada, en contraposición a los estambrados cuya lana ha sido peinada, dando hebras finas y largas, dedicadas a paños de mayor calidad. Los cordellates eran paños de tejido grueso de lana con irregularidades debidas a que el hilo de la trama era un cordoncillo. El paño *miscayre* era el conformado por 1.250 hilos. Véase SESMA y LIBANO (1982).

33 AHT, protocolo, caja 14, doc. 8 (1428, marzo 11), y caja 15, doc. 11 (1446, junio 30).

dos, para el XV e inicios del XVI oscilan entre el 42,5 y el 50%<sup>34</sup>. En conjunto hemos localizado para todo el siglo XV y primeras décadas del XVI, habitando en la ciudad de Teruel<sup>35</sup>, un total de 58 pelaires<sup>36</sup>, 29 tejedores<sup>37</sup>, 9 tintoreros<sup>38</sup>, 7 *baxadors*<sup>39</sup>, a los que unimos otros cuyo oficio oscila,

34 MUÑOZ (2000), p. 153.

35 Debemos indicar que todos los individuos con oficio textil conocido que aparecen en estas notas surgen del cruce de informaciones entre las noticias documentales contenidas en: diversos protocolos notariales conservados en el AHT, caja 14, doc. 8 y 9 (años 1435-1436 y 1442); caja 15, doc. 11 (1445-1447); caja 34, doc. 2 (1440); diversos manuales de consejo, caja 34, doc. 3 (1454-1455), caja 34, doc. 4 (1456-1457), caja 34, doc. 5 (1462), caja 34, doc. 6 (1466-1467); fogaje de 1495; listado de nombres en diversos estudios publicados, por ejemplo MUÑOZ (2000), apéndice del vol. II; MUR (1988); FALCÓN (1993). En este último caso, existe una lista de miembros de la cofradía de pelaires, pero no existe fecha concreta de la misma, remitiéndonos al reinado de Alfonso V. Por ello situaremos en las notas siguientes, si son reconocidos en las mismas, una F detrás del nombre para indicar que pertenecen a esa lista. Si alguno de ellos no es identificado, aparecerá en la nota 40 donde estamos consignando aquellos otros profesionales del sector. Aparecerán recogidos como artesanos de la primera mitad del s. XV.

36 Pelaires: Gaspar Alfajarín (1528), Miguel Ambel (1521), Onofre Andrés (1521), Bartolomé de Aragón (elegido veedor del oficio en 1456, F), Joan Aragón (1439-difunto en 1445), Antón Arenoso (1456), Joan de Argent (1454-1456, F), Besant (1423), Antón Bierzo (1454), Juan Bux (1514), Bernat Cabrero (1455-1467, F), Francisco Calvo (1490), Simón de Cañamache (1480-1502), Francisco Cascant (1418), Juan Cebrián (1439), Pero de Cuenca (1447), Franci Escot (1467), Jaime de Fandos (1428-1440), Joan García (1422-1456), Joan Gavarda (1456), Ferrán Gil (1454-1456, F), Luís Gil (1502-1528), Antón Gómez (1454-1456), Miguel de Guardia (1447, F), Blas Guarín (1439), Miguel Guillamó (1466-1467), Francisco Gurriz (1497-1515), Lorenz d'Heredia (1521), Joan de Illos (1447), Juan Lázaro (1401), Belenguer de Lecina (1456-1467), Juan López de Camarena (1491), Domingo Lorent (1435-1439), Gil Maestro (1499-1537), Juan Maestro (1529), Juan Marco (1467), Estevan Martínez (1446), Andrés Mateo (1509-1515), Joan Mateo (1439-1456), Lorenz Matutano (1456), Miguel Matutano (1506), Antón Morant (1435, F), Joan Morant (1418-difunto en 1457, F), Martín Morant (1436-1467, F), Domingo Muñoz (1439), Joan Pascual (1447), Joan Pérez de Aragón (1432), Goçalvo Rodilla (1418), Juan de Serra (1482-1490), Joan Soriano (1456, F), Antón de Tauenga (1439), Juan de Tauenga (1439-1440), Bartolomé de Tortaxada (1439), Alfonso de Trugiello (1440-1456, F), Martín Vicent (1456), Bartolomé de Viciano el mayor (1436-1456, F), Bartolomé de Viciano el menor (1456-1457, F), Bernat Viciano (veedor del oficio en 1456-1495, F).

37 Tejedores: Abraham Açahí judío (1482), Aparicio Andrés (1439-veedor del oficio en 1456), Andreu Bonet (1440), Pero Bonet (1440-1445), Joan Camaño (mayordomo del oficio en 1502), Martín del Campiello (1454-1456), Catalina menor (1436), Pascual Forna (1404), Gaspar García (1482-1492), Luís Garcés (1495), Joan Gómez (1495), Joan de Hedó (1436-veedor del oficio en 1456-1467), Gil Inyeguez de Cella (1454), Pero López (1495), Juan Moreno (1418-1439), Joan d'Ordiales (1428-veedor del oficio en 1456), Martín Pérez el menor (1436, habita en Villel), Domingo Ruvio (mayordomo del oficio en 1502), Joan Sánchez (1454-1456), Francisco Sánchez de Uncastillo (1440), Berenguer Sánchez de Uncastillo (1440), Francés de Torres (difunto en 1434), su hijo Francisco de Torres (1434-1467), Juan de Tudela (1446), Francisco de la Vega (1515), Miguel Vela (1436), Antón de Vera (1522), Francisco del Vicio (1454), Antón Ximénez (1447).

38 Tintoreros: Pero de Albarracín (1456-1457), Antón Bueso (1454-1456), Fabián Calvo (1495-1529), Juan Durán (1495), Francisco Fortún (1440-1495), Domingo Fortún, padre del anterior (1420- difunto en 1440), Salvador Gil (1428-1456, F), Joan Roiz (1445-1447), Daniel Sánchez (1440).

39 *Baxadors*: Joan Beltrán (1456-1482), Bartolomé de la Foz (1440), García Guarín (1439), Albert de Salaverde (1446, F), Alexandre de Santa María (1445-1447, F), Joan de Santa María (1422-1455), Domingo Torán (1482-1495).

caso de los pelaires-tintoreros Juan Gil (1495-1529) o Pedro de Soria (1437-1444); y hasta otros 13 profesionales con oficios directamente relacionados con el sector<sup>40</sup>.

Pero más allá de los datos de la ciudad de Teruel, la capilaridad de la manufactura textil se descubre por doquier en nuestra geografía de estudio. Recientemente, habíamos localizado un conjunto de 141 artesanos textiles en el fogaje aragonés de 1495, diseminados todos ellos entre 101 lugares y villas con población inferior a los tres centenares de fuegos. De esos individuos, 37 habitaban en localidades de Teruel. Además también hay datos sobre otra población de mayor entidad demográfica, como es Alcañiz, donde constan hasta 16 vecinos especializados en el sector. Llama la atención el hecho de que, del conjunto, una gran mayoría son tejedores de oficio, descubriéndose a su vez algunos peñadores e hilanderas, aspecto éste que nos induce a pensar que en estas poblaciones se realizarían preferentemente las primeras fases de preparación de la materia prima<sup>41</sup>.

Con todo, y como afirma Sesma, sólo una intensa búsqueda en documentación notarial de los siglos XIV y XV, muy abundante para los núcleos urbanos del reino, brindaría el material que fijase, desde una amplia perspectiva, la estructura de esta industria pañera aragonesa, en su conjunto y en cada una de las fases de producción, así como la valoración y el análisis de su participación dentro del entramado económico y social de la Corona<sup>42</sup>. Partiendo desde esa perspectiva, hemos realizado una serie de catas informativas en documentación turolese y valenciana que efectivamente ofrecen un importante contraste a los datos conocidos hasta ahora. Así por ejemplo, en el

40 El tejedor de velos Andreu Mateu (1440), el cardero Joan del Tormo o Tormón (1439-1456), los *botigueros-traperos* que también figuran como mercaderes Manuel del Castiello (1454-1467), Jaime Martínez de Santángel (1445-1467), Juan Pérez Arnal el mayor (1454-1467), Manuel de Puigmijà (1447-1456), Berenguer Ram (1442-1467), Ferrando Ram (1436-1467). Artesanos listados en la cofradía de pelaires de la primera mitad del siglo XV. Antón Jaqués, Luís de la Filla, Paschual, Joan Muñoz, Rodrigo Varrachina.

41 NAVARRO (2003). Estos lugares son: Albalate del Arzobispo (Joan Guiralt, pelaire; Antón Calvo, tejedor; Joan Julián, tejedor), Albarracín (Mateo Pérez, tejedor), Alcorisa (Joan d'Alloça, pelaire), Allepuz (Joan Pérez, pelaire), Blesa (Joan Royo, tejedor), Bordón (Ferrando Martínez, tejedor), Cedrillas (Joan Gil, tejedor; Colas Vicent, peñador), Cella (Antón Martínez, tejedor), Crivillén (Mingo de Bielsa, tejedor), Cubla (Joan de Torres, tejedor), Ejulve (Miguel Pascual, pelaire; Miguel Pascual, tejedor; Joan Ramo, tejedor), Foz-Calanda (Mahoma el tejedor y Cay el tejedor), Fuentespalda (Jaime Parici, tejedor), La Hoz de la Vieja (Domingo Pérez, tejedor), Lagueruela (Joan Gorriz, tejedor), La Mata de los Olmos (Mingo Sancho, tejedor), La Puebla de Valverde (Joan de Villalba, tejedor), Lechago (Othona el peñador), Molinos (Joan Alvaro, pelaire y Joan Feliz, pelaire), Monroyo (Jaime Cabret, pelaire), Segura de Baños (Joan de Val, tejedor), Urrea de Gaén (Mahoma *el tintor*), Valdealgofra (Joan Fuster, tejedor), Valderrobres (Marosa la hilandera y Macerdana la hilandera), Villahermosa del Campo (Rodrigo el peñador), Visiedo (Joan Laçaro, peñador; Joan Martín, tejedor; Joan Martín, pobre tejedor). Para Alcañiz localizó a Michael Carnicer (tejedor), Joan Bonfil (tejedor), Carlos la Foz (pelaire), Joan Galines (pelaire), Joan Romeu (tintorero), Joan Romerales (pelaire), Miguel Mirales (pelaire), Joan Martín (tejedor), Joan Roch (pelaire), Miguel Catalán (pelaire), Joan Catalán (tejedor), Antón García (soguero), Joan de Ciércoles (tejedor), Joan Moreno (tejedor), Miguel Olsso (tejedor) y Joan Lázaro (tejedor).

42 SESMA (1992), pp. 387-402.

caso de La Puebla de Valverde, donde en el fogaje anteriormente indicado sólo se localizaba un único representante del sector textil lanero, o Mora y Formiche donde no aparecía ninguno, muestran sin embargo, a través del vaciado exhaustivo de un protocolo notarial de 1478-1490 conservado en el Archivo Histórico de Teruel, datos de hasta nueve artesanos textiles habitantes en La Puebla<sup>43</sup>, al igual que sobre otros dos en Mora (los pelaires Lois Maella en 1479 y Joan de Moros en 1480) y otro de *Formig el Susano* (Pero Molina, tejedor en 1479).

También para el caso de Rubielos de Mora se localiza una información muy interesante para el siglo XV. De esta localidad se conserva un libro de Ordenaciones municipales, indicándose en una de ellas, la n.º 8, la forma de elegir a los veedores del oficio de pelaires, tejedores y de cordellates en verga, aspecto que nos informa parcialmente de una organización de los oficios y del tipo de producción, los cordellates. En la ordenación n.º 17 se habla de la venta de linos y lanas controlada por el mayordomo. E incluso en una reunión del consejo de 1484 figura un tal Pere Asensio, pelaire, asistiendo a la misma<sup>44</sup>.

Por otro lado, la vecindad entre las tierras turolenses y las valencianas supuso un intenso tráfico de mercancías, ideas, técnicas, hombres, etc., entre las dos zonas, quedando consignados en la documentación otros representantes de los oficios textiles turolenses que, por el motivo que fuere, mantenían contactos en tierras valencianas, en especial en la zona del Palancia. A través de la documentación notarial segorbina se consigue localizar algún otro artesano que compraba vinos o cereales, vendía paños, o actuaba como testigo en la redacción del acto notarial. Su localización permite ir completando aún más el mapa de la dispersión productiva del sector. Son los pelaires del lugar de San Agustín, Joan Marco (1451-1462), Miguel de Calaforra (1475) y Antón García (1498); y el pelaire de Manzanera, Luís Martínez (1498)<sup>45</sup>.

Estos artesanos de las poblaciones circundantes a Teruel, ¿qué tipo de paños ofertaban? En 1451 Joan Marco, uno de los pelaires de San Agustín, había vendido por 120 sueldos un paño (de calidad y medidas desconocidas) al tejedor segorbino Joan Pérez y al carpintero de la misma localidad Miguel Gascó. Como no habían satisfecho la deuda, Marco ofertó para subastar la garantía que

43 AHT, protocolo signatura n.º 1.830. La mayoría actúan como testigos en ciertos actos, salvo uno que confesó deber cierta cantidad por comprar un asno, o tener en comanda de un judío turolense cierta cantidad monetaria. Estos artesanos habitantes en La Puebla son: Bernat de Santa Engracia (pelaire en 1478), Domingo García (tejedor en 1478), Pero Peralada (cardador en 1478-1479), Bartolomé Sánchez (pelaire en 1478), Antón Montalar (tejedor en 1478), Miguel de Vicándara el padre (tejedor en 1478-1482), Joan de Vicándara el hijo (tejedor en 1478), Joan Motalar (tejedor de paños en 1482), Joan Gil (tejedor en 1482).

44 AHT. Libro de Ordenaciones de la villa de Rubielos, I-6, rollo 103. Incluso sabemos que a partir de 1632-1634 la presencia de numerosos pelaires y tejedores provocará que el consejo municipal determine prohibir los avecindamientos para evitar el menoscabo en el trabajo de aquellos. Dicho libro ha sido transcrito y presenta un estudio histórico realizado por los autores del presente artículo junto a Vidal Muñoz y José Manuel Abad, actualmente en prensa.

45 Véase APARICI MARTÍ (2000). Apéndice prosopográfico.

Pérez le había ofrecido, a saber un telar. El ejemplo es un indicador de que la producción textil alcanzaba un cierto grado de comercialización, al menos entre poblaciones cercanas, y más teniendo en cuenta que Segorbe era un importante centro productor de los mismos. Pero esta producción turolense, ¿se trataba de paños crudos, de una calidad media o inferior? ¿Eran paños similares a aquellos otros que se elaboraban en poblaciones de reducida capacidad demográfica pero situadas en el vecino ámbito geográfico del Palancia, caso de Barracas? ¿O tal vez no? Recordemos que en Rubielos se hablaba de cordellates, mismo tipo de paño que figura en las ordenanzas de la ciudad de Teruel, y que su producción y calidad era controlada por unos veedores de oficios; o incluso en el inventario de los bienes de judíos expulsados de Huesca se citaba en 1492 el paño azul procedente de Híjar en Teruel<sup>46</sup>.

### PERFILES SOCIALES EN EL SIGLO XV

Todos estos artesanos son personajes que llevarán a cabo las estrategias necesarias para consolidar su propia situación dentro de su grupo profesional y del conjunto urbano. Pero sólo unos pocos muestran una mayor racionalidad económica, un cierto bienestar y crecimiento, unas trayectorias personales que permiten llegar a formas de vida y de inserción socio-económica más organizadas o planificadas. Con la intención de profundizar el máximo posible en la realidad y vida cotidiana de esas personas hemos utilizado el método de investigación prosopográfico, tratando de recuperar toda aquella información conservada de la actividad vital del artesanado estudiado, compilando multitud de dossiers personales, especie de biografías particulares, de todos aquellos trabajadores documentados, intentando gracias a esa acumulación informativa poder establecer líneas comunes o características de actuación de grupo, y de identificar los perfiles sociales establecidos, propios o definitorios en todo caso de la sociedad estudiada.

En primer lugar hablemos de los jóvenes. La expansión de Valencia en la segunda mitad del siglo XV acelerará en cierta forma la relación con Teruel, mostrando un cierto grado de dependencia del sur del reino aragonés respecto a las tierras levantinas, como se desprende de su conversión efectiva en área de abastecimiento de mano de obra juvenil hacia la capital, Valencia, y otras poblaciones del reino, como Segorbe, Castelló o Vila-real. Muchos jóvenes de edades comprendidas entre

46 El ejemplo de Barracas es significativo por cuanto esta población es fronteriza con las tierras turolenses y dista muy escasos kilómetros de San Agustín. El elemento comparativo puede resultar operativo. La tipología de paños producidos en Barracas es conocida gracias a una lista donde se manifestaba la producción realizada en 1434 por los propios vecinos, entre los que sólo había un pelaire. En la tipología de los paños destacaba el cordellate, posiblemente el más característico de las producciones de ámbito rural, de diversos colores pero preferentemente crudo. Véase APARICI MARTÍ (2000), cuadro IV. Sobre los cordellates turolenses ya hemos hablado anteriormente, pero véase FALCÓN (1993), nota 17, quien indica que se trata de un tejido grosero de lana con irregularidades debidas a que el hilo de la trama forma un cordoncillo. La referencia a los paños de Híjar en GUAL CAMARENA (1967), p. 135. El hecho de estar teñido de azul manifiesta el uso simple del pastel para su coloración pero al mismo tiempo muestra una simplificación del proceso.

los 10 y 16 años dejan su lugar de origen con la finalidad de trabajar en servicios domésticos o aprender un oficio, generalmente del sector textil, sector punta de la industria precapitalista valenciana. Han dejado atrás a unos padres que, en su inmensa mayoría, se dedicaban a la agricultura y en menor medida a la artesanía, pero que consideran que la mejor promoción social para sus hijos provendrá en esa otra geografía. La importancia de esos datos radica ahora en el hecho de que nos presenta por un lado a futuros profesionales del sector que, en principio, aprenderán y ejercerán su oficio fuera de su tierra natal, y por otro lado nos descubre los oficios desarrollados por los padres, mostrándonos que algunos de ellos pertenecen al sector textil. Por ejemplo, en 1462 Antonio Blesa fue afirmado por su padre, un pelaire de Alcañiz, para aprender el oficio con un pelaire de Valencia. Ese mismo año Pedro Ponç, hijo de un tejedor de Jabaloyas había sido afirmado por su padre con un tintorero también de Valencia<sup>47</sup>.

Más aún, la atracción de Valencia sobre el territorio adyacente y vecino provocará no sólo el flujo de estos jóvenes sino también la masiva afluencia de otros individuos que, sin oficio conocido, o con un trabajo especializado, buscan mejorar sus perspectivas de promoción social avenciándose en la capital del reino. Gracias a los libros que guardan esa documentación hemos podido recoger una amplia nómina de turolenses que al llegar a Valencia a inicios del siglo XVI declararon ser profesionales del sector textil. Su número y su geografía de origen permiten observar nuevamente la difusión capilar e importancia que este ramo productivo del sector manufacturero debió tener en Teruel<sup>48</sup>.

47 Para el caso de Valencia, en el periodo 1458-1468, véase NAVARRO (1999), apéndices I y II. En ellos encontramos los ejemplos de los siguientes niños que marcharon a Valencia: en 1458, Francisco Pascual de Cantavieja (pelaire), Jaime Simón de Rubielos (pelaire), Miguel Górriz de Rubielos (tejedor), Juan del Povo de Teruel (tejedor), Dalmau Berau de Valderrobres (pelaire), Nicolás Blanch de Valderrobres (tejedor de lino), Juan Pérez de Villarroya de los Pinares (pelaire) y Juan Ferrándiz de la Nava, de San Agustín (pelaire); en 1460 Pascual Pérez de la Cañada, de Albarracín (pelaire), Tomás Catalán de Cantavieja (pelaire), Juan Blasco, de Mora (pelaire); en 1461 Pedro de Biel, de Tronchón (pelaire), Juan Mateo de Manzanera (pelaire), Miguel Martín de La Puebla de Valverde (tejedor) y Domingo Montón de Valverde (tejedor); en 1462 Pedro Muñoz de Albalate del Arzobispo (tejedor de lino), Juan Mateo de Manzanera (pelaire), Gracia García de Peñarroya de Tastavins (tejedora de lino), Miguel Martín de La Puebla de Valverde (tejedor), Pascual Pérez de Villar del Cobo (pelaire) y Pascual Llor, de Mosqueruela (pelaire); en 1463 Blas Sastre, de La Ginebrosa (tejedor de lana), Antonio Esteve, de La Iglesuela (pelaire) y Miguel Campmañes de Teruel (tundidor de paños); en 1465 Bernardo de la Natsa de Alcañiz (pelaire), Martín Abat de Formiche (tintorero), Jaime Exernit de Tronchón (pelaire) y Miguel Esteve, de La Iglesuela (tundidor de paños); en 1467 Juan y Bartolomé Gil, ambos de Valderrobres (tejedores de lana); en 1468, Antonio Mezquita de Mosqueruela (pelaire), Nicolás París de Valderrobres (tejedor de lana) y Pedro Cutanda de Sarrión (pelaire). Para el caso de Segorbe, véase APARICI MARTÍ (2000). A ellos podemos unir nuevos datos. En Castelló sabemos que Antonet Çabata, de Mosqueruela, fue afirmado para aprender el oficio con el tejedor Antoni Losella, y que el joven escapó en 1420. Véase AMCs, justicia n.º 4, proceso en folios sueltos (1420, enero 11). En Vila-real, sabemos que en 1509, Jaume Aparici, *textor lini et lane* de Fuentespalda, afirmó a su hija en esta población. Véase Archivo del Reino de Valencia, prot. 1.429 (1509, junio 13).

48 Archivo Municipal de Valencia, sección *Llibres d'Aveïnamentals* (1506, junio 8, Joan Piquer, tejedor de lana de Tronchón), (1509, enero 11, Pere Lopis, tejedor de lana de La Fresneda en Alcañiz), (1509, junio 16, Gil del

Pero no todos los artesanos turolenses que emigraron lo hicieron hacia Valencia capital. Otros tantos prefirieron quedarse en poblaciones que en el transcurso del siglo XV experimentaban un importante desarrollo a diversos niveles, ofreciendo buenas perspectivas de promoción socio-económica. Sería por ejemplo el caso de la zona del Alto Palancia, con poblaciones a mitad de camino entre Teruel y Valencia, por las que pasaba el camino real, y en las que la presencia de los turolenses se hace notar en el aspecto comercial y humano. En este caso concreto sabemos de varios artesanos oriundos de las tierras turolenses que habitaban Segorbe y Jérica. En 1414 localizamos a Bartolomé de Cella (sedero de Teruel); en 1458 Miguel de Corbalán (de Teruel, mozo por un año del tintorero segorbino Bertomeu Xarom); entre 1484-1537 a Francisco Fortuny (tintorero de Teruel residente en Segorbe donde hace testamento); entre 1472-1497 Llorenç Fortuny (tejedor de lana de Teruel); en 1496 a Pere Esteban (pelaire natural de Sarrión que era mozo del tintorero segorbino Bertomeu Xarom); en 1510-1515 Joan Valero (tintorero de Sarrión que habita en Jérica)<sup>49</sup>. También en Vila-real sabemos que en 1455 se acercó el tejedor oriundo de Fortanete, Juan Adzuara<sup>50</sup>.

Pero la dualidad en las relaciones es, necesariamente, recíproca. También Teruel se benefició de la presencia de individuos de origen valenciano en sus calles. En 1442 el mercader Joan de Puigmija y su esposa Benegunda, habitantes en Teruel, nombraron procurador a un sastre de Valencia para que vendiese sus propiedades allí existentes, razón obvia de que pensaban prosperar en su nuevo hogar, donde ya se documentan desde 1436. Será uno de sus hijos, Francesc, quien devendrá un importante ciudadano destacando en el ámbito comercial y en la política local. También en 1468 se documenta a los tintoreros de Valencia habitantes en Teruel Manuel Tenta y Alfonso de To-

Buey, pelaire de Fuentes), (1509, julio 11, Pere Sorribes, tejedor de lana de Mirambel), (1510, junio 22, Pere Sorolla, pelaire de Peñarroya), (1510, diciembre 2, Miguel de la Foç, pelaire de La Hoz de la Vieja), (1511, mayo 22, Bertomeu Sorolla, pelaire de Peñarroya), (1512, enero 3, Joan Pastor, tejedor de lana de Mirambel), (1512, junio 28, Jaume Marques, pelaire de Mirambel), (1514, noviembre 10, Joan Ramo, pelaire de Calamocha), (1515, marzo 19, Joan Carrós, tejedor de lana de Teruel), (1515, mayo 9, Joan Bernat, pelaire de Mora), (1516, abril 30, Guillem Torres, tejedor de lana de Alcañiz), (1518, enero 28, Miguel Bonet, tejedor de lana de Mirambel), (1519, abril 2, Pere Cuadrado, pelaire de San Agustín), (1521, marzo 22, Joan Vicent, labrador *olim*, pelaire de Mora), (1521, octubre 9, March Nadalies, tejedor de lana de Mirambel). Véase también ESTEBAN SALVADOR (1989), pp. 575-589 y (1993), pp. 815-825. Para fechas como 1425, noviembre 11, se constata por ejemplo la llegada de Pascual de Galve, pelaire de Teruel; en 1446, septiembre 15, la de Luis García, pelaire de Mosqueruela; en 1481, junio 9, Pere Alavés, pelaire de Teruel.

49 Véase APARICI MARTÍ (2000). Apéndice prosopográfico. Algunos de estos turolenses mantienen contactos entre ellos y con sus geografías de origen. Por ejemplo el tejedor Llorenç Fortuny cobra unos trabajos de tejer realizados para Francisco Fortuny en 1497. Este, en su último testamento de 1537, había dejado 10 libras en propiedad cargadas en censales en Aragón para realizar misas por su alma. Por su parte, Joan Valero comercia con vino vendiéndolo a varios vecinos de Camarena en Teruel, en 1510. Otros turolenses habitantes de Segorbe, con oficio referido a la confección de prendas serían Joan Díaz (sastre, 1448), Sabastí de Monlleó (sastre, 1495), Jaume de Nuévalos (sastre, 1445-1453) y Domingo Simó (sastre, 1460).

50 Archivo Municipal de Vila-real, libros de peita (1455, u.f.).

rreiges<sup>51</sup>, y de unos años antes, en 1454, el avecindamiento del tintorero Antón Bueso, del tejedor Martín del Campiello y del también tejedor Antón Gómez, aunque éstos presentan una geografía de origen desconocida. Y a pesar de que muchos jóvenes turolenses marcharon hacia Valencia para aprender un oficio, Teruel también acogió en su seno a otros que lo hicieron en dirección inversa. En 1483, Juan Durán, pelaire y tintorero ciudadano de Teruel que estaba presente en Jérica, recibió de manos del padre y del abuelo de Antonico Talamantes el contrato de *afirmament* del chico por tiempo de 5 años, a quien debía enseñar el oficio y vestir según costumbre de Teruel<sup>52</sup>.

Como vemos, hay una amplia movilidad geográfica entre los artesanos del sector. Pero, ¿qué perfiles sociales localizamos en el conjunto? Como es normal, la documentación es variada y por tanto las noticias sobre los individuos también. Hasta que no se realice un vaciado más exhaustivo de las fuentes archivísticas, las prosopografías no podrán ser completadas satisfactoriamente. De todas formas, podemos esbozar un adelanto de las mismas. Así podemos indicar que en el caso turolense hay, al menos, tres perfiles característicos. Por un lado encontramos un grupo de artesanos que apenas si aparecen mencionados en la documentación, posiblemente masa de asalariados absorbidos por el mercado de trabajo urbano. Lamentablemente no nos han dejado una impronta documental más profunda, y su localización sólo nos sirve para testimoniar cuantitativamente que vivieron y tuvieron un oficio. Su actuación suele quedar circunscrita a un acto notarial, actuando las más de las veces como testigos, caso del pelaire Juan de Illos o del tejedor Antón Ximénez, ambos documentados en 1447<sup>53</sup>.

Con todo, el perfil que podemos considerar característico será aquel que nos muestra a una mayoría de menestrales desarrollando sus actividades en el seno de un pequeño obrador familiar, con limitados medios de producción. Manufactura textil combinada las más de las veces con tareas agrarias, caracterizados por la posesión de modestos capitales y recursos, con un ámbito de actuación que escasas veces superaba el marco local, constantemente endeudados recurriendo al censal que se convertía en mecanismo necesario para la supervivencia de la empresa, y ello posiblemente los llevará a inmiscuirse progresivamente en redes de dependencia respecto a otros artesanos: una casa, algo de tierra, su trabajo, y las deudas. Sería el caso por ejemplo del pelaire Jaime de Fandos, quien en 1428 reconocía que su casera, doña Joana, le había dejado 100 florines que *tomé y gasté en mis neçesidades*, haciéndole donación de bienes para compensar dicha deuda, ofreciendo unas *garantías de todos los bienes muebles que de present avemos de las puertas adentro de las casas en que de present moramos*. Más aún, años más tarde, en 1436, Francisco Sánchez Muñoz, señor de Villamaluz y escudero habitante en Teruel, le estableció a censo una tierra yerma en la partida de

51 AHT, protocolo, caja 14, doc. 9 (1442, octubre 27). El dato sobre los tintoreros valencianos en MUÑOZ (2000), p. 160.

52 AHT, manual de consejo, caja 34, doc. 3 (1454, septiembre 2; octubre 31; noviembre 14). El *afirmament* de Jérica en Archivo de la Catedral de Segorbe (ACS), protocolo 713, vol. 5 (1483, febrero 28).

53 AHT, protocolo, caja 15, doc. 11 (1447, mayo 15 y diciembre 1).

Villaspesa, frente a otra pieza de tierra propiedad de Fandos que hacía censo a la ciudad. El cargo censal del establecimiento será de 5 sueldos anuales. Caso similar es el del pelaire Juan de Aragón quien en 1442, junto a su esposa y su hijo Bartolomé, vendió 90 sueldos censales, precio de 900 s., al mercader turolense Belenguer Besant, ofreciendo en garantía unas casas en la plaza del gobernador sometidas a 5 s. de censo a los frailes de San Francisco, y un parral franco situado en los Cascajares. Pero Juan murió poco más tarde, y el censal pasó a su viuda y huérfano, que debían continuar pagando. Con todo, su hijo sí alcanzará cierto relieve al figurar en 1456 como veedor electo por el oficio de los pelaires. Otro ejemplo más puede ser el del pelaire Martín Morant. Este vendió en 1436, junto a su madre, 10 sueldos censales precio de 110 s. a María Sánchez de Estela, abadesa del monasterio de Santa Catalina de Teruel, obligando unas casas situadas en la calle de San Jaime, y una viña en la Argentera. En 1456 formaba parte de la cofradía de pelaires y como tal expuso los capítulos al concejo de la ciudad. Su actuación se completa en 1467 cuando figura junto al pelaire Miguel Guillamó como arrendatario, por tiempo de 4 años, del río y las dehesas de la ciudad<sup>54</sup>.

Llegaríamos así al tercer tipo de artesanos, un reducido grupo de personas con negocios de mayores dimensiones que el simple taller familiar. Serán productores que han jugado sus cartas y devendrán, más allá de lo propio de su oficio, verdaderos inversores de capitales, diversificando sus esfuerzos en sectores paralelos al de sus ocupaciones iniciales. Propietarios de tierras, arrendatarios de derechos, con posibilidad de acceder a mano de obra más allá de los miembros biológicos de su familia, su trayectoria social tendrá como meta la inserción en las filas de la oligarquía local, con su acceso a las magistraturas del poder municipal. Menestrales que perciben el carácter lucrativo de su iniciativa privada y que por ello mismo amplían sus perspectivas. Más que la división interna relativa a los grados de maestría será el volumen de riqueza lo que determine su posición y sirva para expresar sus propias aspiraciones. Pero un dato curioso es que si bien este perfil social emerge claramente por doquier en la geografía valenciana, no parece ser excesivamente abundante en Teruel. En Castelló o Segorbe forman un nutrido grupo, y pelaires como Joan Santalínia o Francesc Asensi son ejemplos paradigmáticos de dicho perfil<sup>55</sup>. En Teruel, de momento, su número es muy reducido y su actuación, comparada con la de los artesanos valencianos, relativamente menguada, aspecto éste que parece indicar que los menestrales del sector textil tuvieron cierta participación en la vida política de la ciudad.

Un ejemplo puede ser el pelaire Juan de Argent. Sabemos que fue electo en jurado por la parroquia de San Salvador en 1454, figurando en convocatorias del concejo. Participó como cofrade en la

54 Sobre Fandos, AHT, prococolo, caja 14, doc. 8 (1428, marzo 11; 1436, sin mes ni día, en fol. 109 r). Sobre Joan de Aragón, caja 14, doc. 9 (1442, noviembre 16). La continuación del pago censal documentada en 1445, enero 22. La elección del veedor en manual de Consejo, caja 34, doc. 4 (1456, septiembre 13). Sobre Morant, AHT, protocolo, caja 14, doc. 8 (1436, junio 15). Cofrade en manual de Consejo, caja 34, doc. 4 (1456, junio 7) y caja 34, doc. 6 (1467, febrero 19)

55 Véase sus prosopografías en NAVARRO (1998) y en APARICI MARTÍ (2000).

exposición de los capítulos de la cofradía de pelaires en 1456, e incluso, indicándose que es además tendero, participó en la elección de aquellos individuos que debían tasar exactamente lo que los tenderos debían pagar de pecha, asignándosele a él un montante de 105 sueldos. Otro ejemplo es el del tejedor Juan de Urdiales, quien figuraba en una convocatoria del concejo en 1455, siendo veedor del oficio en 1456, y electo en regidor de la ciudad en 1466. También el tintorero Salvador Gil, quien fue fiador del avecindamiento del tintorero Antón Bueso en 1454, participó en una convocatoria del concejo en 1455 y un año más tarde será elegido uno de los 18 consejeros permanentes de la ciudad. Ese mismo año participará en la designación de los veedores de la cofradía de pelaires, y años más tarde, en 1463, será obrero de los muros de la población<sup>56</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

- APARICI MARTÍ, J. (1999), «Vila-real y los ganados de Teruel en el siglo XV», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXV, pp. 307-323.
- (2000), *El Alto Palancia como polo de desarrollo económico. La industria textil en el siglo XV*, Ed. Ayuntamiento de Segorbe, Premio María de Luna.
- ESTEBAN SALVADOR, E. (1989), «Aragoneses en la ciudad de Valencia durante el reinado de Fernando el Católico», *Aragón en la Edad Media*, VIII, pp. 575-598.
- (1993), «Aragoneses en Valencia (ss. XIII-XV). Unas relaciones privilegiadas», *Aragón en la Edad Media*, X-XI, pp. 815-825.
- FALCÓN, M.ª I. (1993), «La industria textil en Teruel a finales de la Edad Media», *Aragón en la Edad Media*, pp. 229-249.
- (1997), *Ordenanzas y otros documentos complementarios relativos a las Corporaciones de oficio en el reino de Aragón en la Edad Media*, Zaragoza.
- GARGALLO MOYA, A.J. (1996), *El Concejo de Teruel en la Edad Media (1177-1327)*, Teruel, IET-Gobierno de Aragón-Excmo. Ayto. de Teruel-Ayto. de Escucha, vol. II.
- GUAL CAMARENA, M. (1967), «Para un mapa de la industria textil hispana en la Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales*, 4, pp. 109-168.
- GUINOT, E. (1986), *Feudalismo en expansión en el norte valenciano. Antecedentes y desarrollo del señorío de la Orden de Montesa, ss. XIII y XIV*, Diputació de Castelló.
- IGUAL LUIS, D. (1998), *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterraneo Occidental*, Castelló.
- IRADIEL, P. (1974), *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera en Cuenca*, Univ. Salamanca.

56 Sobre Joan d'Argent, AHT, manual de Consejo, caja 34, doc. 3 (1454, abril 24; mayo 25), caja 34, doc. 4 (1456, junio 7 y septiembre 13). Sobre Joan d'Ordiales, caja 34, doc. 3 (1455, febrero 17), caja 34, doc. 4 (1456, junio 14, agosto 19 y septiembre 13), caja 34, doc. 6 (1466, fol. 2 r). Sobre Gil, caja 34, doc. 3 (1454, septiembre 2), caja 34, doc. 4 (1456, abril 4; junio 7; septiembre 13), caja 34, doc. 6 (1467, fol. 24 r, hace referencia al cargo de 1463).

- IRADIEL, P.; IGUAL, D.; NAVARRO, G. y APARICI, J. (1995), *Oficios artesanales y comercio en Castelló de la Plana (1371-1527)*, Ed. Fundación Dávalos-Flétcher.
- LEDESMA RUBIO, M.ª L. (1982), *Morabedi de Teruel y sus aldeas (1384-1387)*, Zaragoza.
- MELIS, F. (1985), «La llana de l'Espanya mediterrània i de la Berberia occidental en els segles XIV-XV», en *València un mercat medieval*, pp. 63-80.
- MUÑOZ GARRIDO, V. (2000), *La ciudad de Teruel de 1347 a 1597. Cómo éramos los turolenses en la época medieval*, Teruel, 2 vols.
- MUR, A. (1988), *La encomienda de San Marcos. La Orden de Santiago en Teruel (1200-1556)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- NAVARRO ESPINACH, G. (1998), «Joan Santalínia i altres paraïres de Castelló a la fi del segle XV», *V Congrés d'Història i Filologia de la Plana*, Nules, pp. 155-178.
- (1999), «Teruel en la Edad Media. Balance y perspectivas de investigación», *Aragón en la Edad Media, XIV-XV*, separata homenaje a la profesora C. Orcástegui, pp. 1199-1225.
  - (2003), «La industria textil en los reinos de Aragón y Valencia en la Edad Media», *Actes del XVII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó*, Barcelona, vol. I, pp. 475-491.
- NÚÑEZ, A. (1986), *Ordenación de la actividad textil en Valencia, 1400-1450*, Memoria de licenciatura, Univ. Valencia.
- SÁNCHEZ ADELL, J. (1971), «Datos para la historia de la trashumancia ganadera castellanense en la baja edad media», *I Congreso de Historia del P. Valenciano*, vol. II, pp. 821-826.
- (1986), «Aportaciones a la historia de la ganadería medieval castellanense. La sentencia de Villahermosa entre Castellón y las aldeas de Teruel sobre pastos de 1390», *Estudis Castellonencs*, 3, pp. 311-336.
- SESMA MUÑOZ, J.A. (1992), «Rasgos precapitalistas en la organización industrial aragonesa (s. XV)», *Medievalia*, 10, pp. 387-402.
- (1995), «Producción para el mercado, comercio y desarrollo mercantil en espacios interiores (1250-1350): el modelo del sur de Aragón», en *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350)*, pp. 205-246.
- SESMA, J.A. y LIBANO, A. (1982), *Léxico del comercio medieval en Aragón (s. XV)*, Zaragoza.
- SESMA, J.A. y NAVARRO, G. (1999), «Herbajes de ganados valencianos en Teruel (s. XV)», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXV, pp. 783-801.

Recibido el 18 de mayo de 2001

Aceptado el 10 de septiembre de 2001

